

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
CHILLAN VIEJO**

**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA Nº 12 DEL HONORABLE CONCEJO  
MUNICIPAL DE CHILLAN VIEJO DE FECHA JUEVES 05 DE NOVIEMBRE  
DEL AÑO 2009.-**

**ACTA EXTRAORDINARIA Nº 12 /**

En la Casa Consistorial Martin Ruiz de Gamboa, Gran Sala O` Higgins, siendo las 17.37 horas, el Señor Alcalde don Felipe Aylwin Lagos, en nombre de Dios y la Patria abre la sesión del Honorable Concejo Municipal de Chillán Viejo.

Asisten los siguientes Sres. y Sras. Concejales:

- Don Jorge Del Pozo Pastene.
- Don Pablo Pérez Aorostizaga.
- Rodrigo Arzola Helo.
- Doña Verónica Knothe Badillo.
- Doña Susana Martínez Cornejo.

Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe, el Sr. Secretario Municipal don Francisco Fuenzalida Valdés.

**Sr. Felipe Aylwin (Presidente):** Expresa que en este día se verán dos temas; el primero corresponde a un cometido del Concejal Arzola, haciéndose entrega en este acto del Ord. (Alc.) Nº 685 del 05 de noviembre de 2009. Hace presente que hay un error en el tipeo del documento, siendo los días desde el 09 al 14 de noviembre. Se trata de una Cumbre Iberoamericana a desarrollarse en Quito, Ecuador, sobre el tema de Desarrollo Local. La importancia de esto radica en que el Alcalde de Quito, ciudad en donde nació Sucre, desea establecer una alianza con Chillán Viejo, por ello desea que viaje también el Sr. Jefe de Gabinete Rodrigo Carmona, a fin de que realice los nexos respectivos y vea todo el tema y si es posible obtener alguna relación con ese municipio, mucho mejor señala. Ofrece la palabra.

**Sr. Rodrigo Arzola:** Manifiesta que efectivamente se confirmó audiencia con la Dra. Valentina Rania, asesora de asuntos internacionales del municipio de Quito, quien los recibiría este martes 10 a las 10.00 horas de la mañana, a fin de buscar cooperación entre ambas ciudades.

**Sr. Felipe Aylwin (Presidente):** Señala que por ello desea que asista el Sr. Carmona, a fin de preparar el camino y la coordinación respectiva al efecto. Además que la reunión es importante ya que en ella participarán distintas municipalidades e intendencias de distintas ciudades de Iberoamérica.

Pasa a acuerdo.

**Sr. Felipe Aylwin (Presidente):** Somete a consideración del Honorable Concejo Municipal, la solicitud de comisión de servicio desde el día 09 al 14 de noviembre de 2009, para el Concejal Rodrigo Arzola, a fin de asistir al III Encuentro Latinoamericano "Retos del Desarrollo Local" de la Cumbre Iberoamericana de Descentralización y Desarrollo Local, que se llevará a cabo en la ciudad de Quito, Ecuador. Solicitud contenida en el Ord. (Alc.) N° 685 de 05 de noviembre de este año.

**ACUERDO N° 92/09:** El Honorable Concejo Municipal acuerda, por la mayoría de sus miembros presentes, 5 votos a favor y una abstención, del Concejal Arzola, aprobar la solicitud de comisión de servicio desde el día 09 al 14 de noviembre de 2009, para el Concejal Rodrigo Arzola, a fin de asistir al III Encuentro Latinoamericano "Retos del Desarrollo Local" de la Cumbre Iberoamericana de Descentralización y Desarrollo Local, que se llevará a cabo en la ciudad de Quito, Ecuador. Solicitud contenida en el Ord. (Alc.) N° 685 de 05 de noviembre de este año.

**Sr. Felipe Aylwin (Presidente):** Indica que el segundo tema a trata se refiere al Ord. (Alc.) N° 678 de 02 de noviembre de 2009, sobre compromiso de aporte municipal de cofinanciamiento de Unidad Operativa Prodesal II, en el marco del Tercer Concurso Nacional Prodesal. La idea es tener otro PRODESAL hace presente. Ofrece la palabra.

**Sr. Jorge Del Pozo:** Solo desea manifestar su posición favorable al documento presentado, cree que esos dineros no pueden estar mejor invertidos, es sabido por todos que gran parte de la comunidad de Chillán Viejo se dedica al cultivo de hortalizas y otros rubros y que un sector importante de la comuna es del sector rural, felicitando por la iniciativa que va en beneficio de la comunidad.

**Sra. Susana Martínez:** Expresa que su voto también a es favorable a la iniciativa, ya que cualquiera ayuda a favor de la comunidad es buena, especialmente a los hortaliceros, que además corresponden a una tradición en la comuna.

**Sra. Verónica Knothe:** Señala que el número de familias que aparece especificado lo dice todo, beneficiándose a 120 familias, lo que le parece muy bien y no hay más que apoyarlo.

**Sr. Rodrigo Arzola:** Ratifica lo dicho, anuncia su voto favorable a la creación de la nueva Unidad Operativa del PRODESAL, estimando que la gente de El Bajo y del sector rural esperaba esto de hace tiempo y que estaba marginada de participar por lo limitado del Programa señala.

**Sr. Pablo Pérez:** Corrobora lo antes indicado por sus colegas, por ello es que su voto será favorable, sabe de la demanda creciente de la gente por tener un

Programa que cubra a más gente y de mejor manera, para satisfacer a la gente que se dedica a la agricultura.

**Sr. Felipe Aylwin (Presidente):** Somete a consideración del Honorable Concejo Municipal, la solicitud de compromiso de aporte municipal de cofinanciamiento de Unidad Operativa PRODESAL, en el marco del Tercer Concurso Nacional Prodesal, petición contenida en el Ord. (Alc.) N° 678 de 02 de noviembre de este año.

**ACUERDO N° 93/09:** El Honorable Concejo Municipal acuerda, por la unanimidad de sus miembros presentes, aprobar la solicitud de compromiso de aporte municipal de cofinanciamiento de Unidad Operativa PRODESAL, en el marco del Tercer Concurso Nacional Prodesal, petición contenida en el Ord. (Alc.) N° 678 de 02 de noviembre de este año.

Cumplido el objetivo de la sesión y siendo las 17.48 horas, el Sr. Alcalde procede a levantarla.



**FRANCISCO FUENZALIDA VALDES**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**